



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009538-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a consultas de urología en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909538, formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las consultas de Urología en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo fundamentalmente en la demora de las citas.

En la actualidad se realizan tres consultas de Urología al mes en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, lo que permite atender a veintidós pacientes, de las cuales diez son por primeras consultas y doce corresponden a consultas sucesivas. Esta gestión sanitaria permite que a fecha 6 de junio de 2018 hubiera cuarenta y dos pacientes nuevos en lista de espera para la especialidad de Urología.

El especialista asignado al Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo se encuentra en situación de incapacidad temporal, por lo que actualmente se turnan los otros especialistas del Servicio de Urología para garantizar la continuidad de la actividad asistencial en el Centro.



Debido a la ausencia de este profesional, el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca ha adaptado las agendas a las necesidades y obligaciones globales de atención del Servicio de Urología en toda la población de Área de Salud de Salamanca. En la medida de lo posible con la próxima incorporación de más Licenciados especialistas en Urología a la plantilla se modificará el número de consultas.

Valladolid, 4 de julio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.